

197647

28



MEMORIA DESCRIPTIVA

197647

PATENTE DE INVENCION.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION Y CONSERVACION
"DE COMPRIMIDOS DE HIPOCLORITO DE CAL PARA OBTE-
"NER LEJIAS".

A nombre de : DON JOSE ASENSI BRESÓ.

Residente en: VALENCIA, Gran Vía Marqués del Turia nº. 13.

Nacionalidad: ESPAÑOLA.

197647



Tiene por objeto la presente Patente de Invención, la protección en España, Colonias y Protectorado, de un nuevo procedimiento para la fabricación y conservación de comprimidos de hipoclorito de cal, para obtener lejías.

5 El procedimiento de obtención de estos comprimidos consiste en mezclar 35 gramos de cloruro de cal (hipoclorito), 25 gramos de carbonato sosa anhidro, 15 gramos de sulfato sosa polvo y 5 gramos de fosfato trisódico, es decir, un total de 80 gramos de estos productos mezclados.

10 Con los 80 gramos de productos mezclados se elaboran cuatro comprimidos que sirven para hacer un litro de lejía (cada comprimido permite elaborar un cuarto de litro de lejía) de hipoclorito sódico.

15 Este producto puede utilizarse como desinfectante energético en clínicas sanatorios y establecimientos imilares y especialmente para el lavado y blanqueo de la ropa.

Ahora bien, este producto después de fabricado pierde con facilidad sus propiedades al volatilizarse o descomponerse en contacto con el aire y transcurrido un pequeño plazo de tiempo, pierde prácticamente toda o casi toda su acción.

20 Para evitar este inconveniente, a cada comprimido se le dá un baño de una solución de silicato de sosa y se deja secar. Con ello se forma una capa impermeable que impide la acción del aire sobre el comprimido, con lo que se consigue su conservación indefinida.

25

197647



Para fabricar los comprimidos se procede a mezclar los productos indicados en el segundo párrafo de esta memoria por el orden que se desee, ya que ésto es indiferente, en un mortero, a mano o por otro procedimiento mecánico, se comprimen en matrices de forma y tamaño a propósito y los comprimidos resultantes se bañan en una solución de silicato de sosa; a continuación se dejan en reposo hasta que se sequen, lo que ocurre a las tres o cuatro horas, pudiéndose envolver en papeles y quedando dispuestos para su uso.

Para utilizar los comprimidos en el lavado de ropa, después de poner en la pila o recipiente la cantidad de agua necesaria se envuelven en un pedacito de tela, se sumergen en el agua que se ha de utilizar y con los dedos se van deshaciendo hasta que quedan totalmente disueltos.

De lo que antecede se desprende que ésto equivale a fabricar lejía en comprimidos, siendo para el consumidor más cómodo que la lejía en botellas, ya que se puede disponer en las casas de unos cuantos comprimidos e ir haciendo uso de ellos a medida que se vayan precisando.

Asimismo es de gran utilidad en los establecimientos sanitarios para la desinfección de orinales, retretes, etc.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle sin que por ello se altere la esencia del invento.

N O T A.-
=====

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por veinte años, son los siguientes;

197647



1.^a.- Un procedimiento de fabricación y conservación de comprimidos de hipoclorito de cal, para obtener lejías, caracterizado por procederse a la mezcla de 35 gramos de cloruro de cal (hipoclorito), 25 gramos de carbonato de sosa anhidro, 15
60 gramos de sulfato sosa polvo y 5 gramos de fosfato trisódico, o sea un total de 80 gramos.

2.^a.- Un procedimiento como el de la reivindicación anterior, caracterizado porque la mezcla antes indicada se efectúa por el orden que se desee, ya que ésto es indiferente, en un
65 mortero, a mano o por otro procedimiento mecánico, comprimiéndose en matraces de forma y tamaño a propósito, fabricándose con los 80 gramos indicados cuatro comprimidos, que sirven para elaborar un litro de lejía, o sea cuarto de litro de lejía por comprimido.

3.^a.- Un procedimiento como el de los puntos anteriores, caracterizado porque una vez fabricados los comprimidos se les somete a un baño en una solución de silicato de sosa con objeto de que no pierdan sus propiedades al volatilizarse o descomponerse en contacto con el aire y pierdan su acción; a continuación se dejan en reposo hasta que se sequen, lo que ocurre a las
75 tres o cuatro horas, pudiéndose envolver en papeles y quedando listos para su uso.

4.^a.- "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION Y CONSERVACION DE COMPRIMIDOS DE HIPOCLORITO DE CAL PARA OBTENER LEJIAS", todo
80 tal y conforme se describe en la presente memoria, la cual consta de 81 líneas.

Madrid, 28 de abril de 1.951
JOSE ASENSI BRESÓ.

P. A.